



amv

**Autorregulador del Mercado de Valores
de Colombia**

23 de enero de 2019

Todavía está a tiempo para participar con sus comentarios en los proyectos normativos de AMV

A finales de 2018 AMV publicó para comentarios dos proyectos normativos que tienen impacto para los autorregulados en divisas y valores.

El primero es la actualización a los Manuales/Guía [18 \(descárguelo aquí\)](#) y [16 \(descárguelo aquí\)](#), que tiene como objetivo definir y caracterizar el *Front Running* como una conducta que afecta la integridad y la transparencia de los mercados de valores y divisas.

El segundo unifica las cartas circulares emitidas para el mercado de valores [\(descárguelo aquí\)](#), y su propósito es facilitar la consulta a miembros, profesionales del mercado y público en general de las instrucciones de AMV, mitigando riesgos derivados de incumplimientos normativos.

Recibiremos [aquí](#) sus comentarios hasta el próximo 1 de febrero.

Más información:

Catalina Chica Builes – Gerente de Regulación
Teléfono: 57 (1) 607 1010 Ext. 1518
Correo electrónico: cchica@amvcolombia.org.co